

Asesoría General de Gobierno

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Agustín Arce Carrizo, DNI. N° 11.507.935, en el cargo Categ. 20, Agrup. Admin., Pta. Pta., en la Escuela Secundaria N° 8 «Gdor. José Cubas», de la ciudad de San Isidro, Dpto. Valle Viejo, Dción. Pcial. de Educación Superior, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 02FEB21. Reconózcense los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 21:45:05

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*